

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA**



**PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y
CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE
CHORRILLOS - 2023**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
MÉDICO VETERINARIO

TESISTA:

ROMERO PEREZ LUCY TRINIDAD

ASESOR:

VARGAS GARCÍA JOSÉ LUIS

HUÁNUCO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mi mamá, por su apoyo constante que permitió alcanzar mis objetivos.

A mi mejor amigo Freddy por su apoyo durante mi carrera.

A mis mascotas que despertaron en mí la vocación para estudiar esta noble profesión Sulky, Sambito, Pekín, Vengador, Princesa, Principito, Pinina, Lassie, Chita, Copito, Docky, Rex, etc.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme las energías para conseguir mis sueños, a mi mamá, a mi mejor amigo Freddy, al Dr. Gagliuffi por sus consejos profesionales, a todos mis profesores de la Universidad, a mi asesor de tesis por orientarme en la elaboración de la tesis, a mis amigos, compañeros y a todas los profesionales que me apoyaron durante mi carrera universitaria y en el curso de tesis.

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo determinar cuál es la relación entre la presencia de perros callejeros (***Canis lupus familiaris***) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. El nivel fue descriptivo, correlacional; tipo analítico, observacional, longitudinal y prospectivo; se seleccionó 24 cuadras que comprendió la Calle Carlos Richardson y sus alrededores, se observó presencia de perros callejeros, se contaron, recolectaron heces que fueron procesadas en el laboratorio LUFALAB mediante el método Concentración sedimentación rápida y se plasmaron en fichas de observación. Los resultados fueron los siguientes: Se determinó que no existe relación entre la presencia de caninos callejeros y el nivel de contaminación fecal ($p=0.175$); del total de 168 evaluaciones de número de caninos callejeros, el 59.5% reportó ausencia de perros callejeros, 40.5% presencia; del total de 168 evaluaciones del número de deposiciones se observó que 53.6% presentan un nivel bajo de contaminación fecal (0 a 4 deposiciones), un nivel medio 24.4% (5 a 9 deposiciones) y nivel alto 22.0% (10 a más deposiciones); del total de 70 muestras de heces obtenidas el 24.3% mostró resultados positivos de carga parasitaria (quistes ***Giardia sp.*** (21.4%) o huevos de ***Toxocara canis*** (2.9%)), resultados negativos 75.7%. Se concluye que no existe relación entre la presencia de perros callejeros y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023; hay presencia de caninos callejeros, hay contaminación fecal, existen formas parasitarias en las heces de caninos.

Palabras clave: ***Canis lupus familiaris***, contaminación fecal, heces.

ABSTRACT

The objective of this work was to determine the relationship between the presence of stray dogs (*Canis lupus familiaris*) and fecal contamination in the area of La Paradita de Chorrillos - 2023. The level was descriptive, correlational; analytical, observational, longitudinal and prospective type; 24 blocks that comprised Carlos Richardson Street and its surroundings were selected, the presence of stray dogs was observed, they were counted, feces were collected and processed in the LUFALAB laboratory using the rapid sedimentation concentration method and recorded on observation sheets. The results were the following: It was determined that there is no relationship between the presence of stray dogs and the level of fecal contamination ($p=0.175$); Of the total of 168 evaluations of the number of stray dogs, 59.5% reported the absence of stray dogs, 40.5% presence; Of the total of 168 evaluations of the number of stools, it was observed that 53.6% had a low level of fecal contamination (0 to 4 stools), a medium level of 24.4% (5 to 9 stools) and a high level of 22.0% (10 or more stools). ; Of the total of 70 stool samples obtained, 24.3% showed positive results for parasite load (*Giardia* sp. cysts (21.4%) or *Toxocara canis* eggs (2.9%)), 75.7% negative results. It is concluded that there is no relationship between the presence of stray dogs and fecal contamination in the area of La Paradita de Chorrillos - 2023; there is presence of stray canines, there is fecal contamination, there are parasitic forms in the feces of canines.

Keywords: *Canis lupus familiaris*, fecal contamination, stool.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICO.....	5
1.3 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	5
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	6
1.5 LIMITACIONES.....	6
1.6 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERALES Y ESPECÍFICAS.....	6
1.7 VARIABLES.....	7
1.8 DEFINICIÓN TEÓRICA Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 ANTECEDENTES.....	9
2.2 BASES TEÓRICAS.....	14
2.3 BASES CONCEPTUALES.....	25
CAPÍTULO III.METODOLOGÍA.....	27
3.1 ÁMBITO.....	27
3.2 POBLACIÓN.....	27
3.3 MUESTRA.....	27
3.4 NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO.....	28
3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.6 MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	29
3.7 VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS.....	30
3.8 PROCEDIMIENTO.....	30
3.9 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	31
CAPÍTULO IV. RESULTADO.....	33
4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	33

TABLA 1 PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (<i>Canis lupus familiaris</i>).....	33
FIGURA 1 PORCENTAJE DE PERROS CALLEJEROS (<i>Canis lupus familiaris</i>).....	33
TABLA 2 NIVEL DE CONTAMINACIÓN FECAL.....	34
FIGURA 2 PORCENTAJE DE CONTAMINACIÓN FECAL	34
TABLA 3 PRESENCIA DE QUISTES <i>Giardia sp.</i> O HUEVOS DE <i>Toxocara canis</i>	35
FIGURA 3 PORCENTAJE DE QUISTES <i>Giardia sp.</i> O HUEVOS DE <i>Toxocara canis</i>	35
TABLA 4 Presencia de quistes <i>Giardia sp.</i>	36
FIGURA 4 Porcentaje de quistes <i>Giardia sp.</i>	36
TABLA 5 Porcentaje de huevos de <i>Toxocara canis</i>	37
FIGURA 5 Porcentaje de huevos de <i>Toxocara canis</i>	37
4.2 ANÁLISIS INFERENCIAL.....	38
TABLA 6 Relación entre presencia de caninos callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) y nivel de contaminación fecal.....	38
FIGURA 6 Relación entre presencia de caninos callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) y nivel contaminación fecal.....	39
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.....	40
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
ANEXOS.....	51
ANEXO 1 MATRÍZ DE CONSISTENCIA.....	52
ANEXO 2 FICHA DE REGISTRO DE OBSERVACIONES DE PERROS CALLEJEROS.....	54
ANEXO 3 FICHA DE REGISTRO DE OBSERVACIONES DE HECES DE CANINOS.....	55
ANEXO 4 FORMATO DE LABORATORIO.....	56
ANEXO 5 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES.....	57
ANEXO 17 FOTOGRAFÍAS.....	69
FIGURA 7 OBSERVACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS DEL DÍA 21/02/23.....	69
FIGURA 8 OBSERVACIÓN DE HECES DEL DÍA 21/02/23.....	69
FIGURA 9 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 21/02/23.....	70

FIGURA 10 MUESTRAS ENVIADAS A LABORATORIO DÍA 21/02/23.....	70
FIGURA 11 OBSERVACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS DEL DÍA 22/02/23.....	71
FIGURA 12 OBSERVACIÓN DE HECES DEL DÍA 22/02/23.....	71
FIGURA 13 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 22/02/23.....	72
FIGURA 14 MUESTRAS ENVIADAS A LABORATORIO DÍA 22/02/23.....	72
FIGURA 15 OBSERVACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS DEL DÍA 23/02/23....	73
FIGURA 16 OBSERVACIÓN DE HECES DEL DÍA 23/02/23.....	73
FIGURA 17 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 23/02/23....	74
FIGURA 18 MUESTRAS ENVIADAS A LABORATORIO DÍA 23/02/23.....	74
FIGURA 19 OBSERVACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS DEL DÍA 24/02/23....	75
FIGURA 20 OBSERVACIÓN DE HECES DEL DÍA 24/02/23.....	75
FIGURA 21 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 24/02/23....	76
FIGURA 22 MUESTRAS ENVIADAS A LABORATORIO DÍA 24/02/23.....	76
FIGURA 23 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 26/02/23....	77
FIGURA 24 OBSERVACIÓN DE HECES DEL DÍA 26/02/23.....	77
FIGURA 25 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 26/02/23....	78
FIGURA 26 MUESTRAS ENVIADAS A LABORATORIO DÍA 26/02/23.....	78
FIGURA 27. OBSERVACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS DEL DÍA 27/02/23...	79
FIGURA 28 OBSERVACIÓN DE HECES DEL DÍA 27/02/23.....	79
FIGURA 29 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 27/02/23....	80
FIGURA 30 MUESTRAS ENVIADAS A LABORATORIO DÍA 27/02/23.....	80
FIGURA 31 OBSERVACIÓN DE CANINOS CALLEJEROS DEL DÍA 28/02/23....	81
FIGURA 32 OBSERVACIÓN DE HECES DEL DÍA 27/02/23.....	81
FIGURA 33 RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE HECES DEL DÍA 28/02/23....	82

INTRODUCCIÓN

Desde hace cerca de 10000 años los perros han sido domesticados y acompañan a la población, manteniendo con los humanos un vínculo muy cercano (Martínez y Quinteros, 2012).

Todos los perros que caminan con libertad por lugares públicos que tienen dueño o que han sido dejados en las calles son calificados como perros callejeros (Ochoa et al., 2014).

Las personas que crían perros tienen la obligación de velar por su estado de salud, con la finalidad de reducir las posibilidades de adquirir enfermedades zoonóticas que pueden ser un problema de salud pública (Aliaga et al., 2018).

Los seres humanos propietarios de caninos deben cumplir con su obligación de brindarles bienestar y limpiar las calles si son contaminadas por las heces de sus perros (Aliaga et al., 2018).

Es un problema de salud pública mundial la contaminación de los lugares públicos con materia fecal canina (Rubel y Wisnivesky, 2010).

En la zona de La Paradita se observa bastantes perros que caminan por las calles y no hay investigaciones sobre la presencia de perros callejeros y contaminación fecal, esta situación me motivó a realizar el presente estudio: Presencia de perros callejeros y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos, con el objetivo de determinar cuál es la relación entre la presencia de perros callejeros (***Canis lupus familiaris***) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023 (Aliaga et al., 2018).

Se realizó el conteo de perros callejeros, el conteo de heces de caninos para determinar el grado de contaminación fecal y el recojo de algunas muestras fecales para determinar las formas parasitarias.

Se determinó un promedio de 40.5% perros callejeros, las heces fecales dispersados en las calles 53.6% que presentan un nivel bajo de contaminación fecal y se encontraron dos parásitos ***Toxoca canis*** y ***Giardia spp.***

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Perros callejeros son todos los perros que caminan con libertad por lugares públicos, que tienen dueño o han sido dejados en las calles (Ochoa et al., 2014).

En varios países del mundo, un elevado porcentaje de los perros denominados callejeros que deambulan durante varias horas diarias tienen propietarios (Leyva, 2022).

Una elevada cantidad de perros que caminan por las ciudades de varios países de América Latina, son portadores de enfermedades zoonóticas (Peña et al., 2016).

Actualmente muchos propietarios desconocen o no cumplen las leyes de tenencia responsable y deciden por diversos motivos abandonarlos o dejarlos en las calles, originándose de esta forma la población de perros vagabundos.

Con la finalidad de reducir los riesgos que ocasionan como las enfermedades zoonóticas, así como garantizarles su bienestar, los perros que viven en las calles debe ser controlada a través del fomento de la tenencia responsable. Se debería utilizar los diversos centros educativos para transmitir el tema de tenencia responsable principalmente a jóvenes quienes muestran más interés en aprender y poner en práctica esta información (Ochoa et al., 2014).

La aglomeración y posterior diseminación de las heces de los caninos callejeros, incluso las heces de los perros que tienen propietarios irresponsables que no recogen sus heces, se refleja en la contaminación del medio ambiente (Peña et al., 2016).

Las áreas verdes con frecuencia están contaminadas con excrementos de caninos, lo que constituye un riesgo para la salud de la población, porque es habitual que las personas tengan la costumbre de liberarlos o trasladar a sus caninos para que defecuen en las calles (Vilcahuamán, 2019).

La contaminación con excrementos de caninos puede ser de menor o mayor grado, pero el riesgo de la salud de las personas es elevado porque flotan en el ambiente los huevos de los parásitos (Vilcahuamán, 2019).

Constituye un riesgo para la salud pública mundial la contaminación de los lugares públicos por excrementos de perros (Rubel y Wisnivesky, 2010).

La materia fecal es uno de los elementos por medio del cual los parásitos se diseminan al tomar contacto con el medio externo. Algunos enteroparásitos caninos, pueden infectar al hombre (Milano y Oscherovet, 2005).

Tienen más trascendencia en salud pública las parasitosis del perro producidas por ancylostomídeos, ***Toxocara canis***, y ***Echinococcus granulosus*** (Milano y Oscherovet, 2005).

Por los antecedentes mencionados y con el fin de contribuir que no hayan caninos callejeros, disminuir la contaminación fecal y por ende el nivel de contaminación y las formas parasitarias; fue necesario observar la cantidad de canes callejeros en la zona de La Paradita, medir la contaminación fecal a través del conteo de los excrementos y analizar las formas parasitarias; para diseñar estrategias de control efectivas como informar a los habitantes de la zona de La Paradita, la importancia de no abandonar o dejarlos libremente por las calles a sus caninos, no solo porque afecta la salud de los caninos sino que muchas

enfermedades que adquieren son zoonóticas y transmisibles al ser humano (Echevarría, 2004).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.2.1 Problema General:

- ¿Existe relación entre la presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuál es la presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023?
- ¿Cuál es la contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023?
- ¿Cuáles son las formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023?

1.3 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.3.1 Objetivo General:

- Determinar cual es la relación entre la presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- Determinar la presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

- Determinar la contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.
- Determinar las formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se hizo desde el punto de vista social porque quise aportar en el conocimiento de la población para que tomen consciencia que la presencia de canes callejeros y contaminación fecal atenta contra la salud pública, porque ocasiona los siguientes perjuicios: la contaminación ambiental por excretas, accidentes por mordeduras, la transmisión de enfermedades zoonóticas; asimismo, atenta contra el bienestar animal y la salud animal por estar expuesto al maltrato por muchas personas, encontrarse en estado de desnutrición, y expuestos a una serie de enfermedades y propensos a sufrir accidentes de tránsito (Romero, 2022).

Asimismo, justifico mi investigación porque servirá de base para que las autoridades correspondientes promuevan programas educativos de tenencia responsable, campañas de desparasitación de mascotas para evitar presencia de parásitos y el recojo de heces de caninos para evitar la contaminación fecal.

1.5 LIMITACIONES

No hubo limitaciones para el presente estudio.

1.6 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1.6.1 Hipótesis General:

Ha: Existe relación entre la presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

Ho: No existe relación entre la presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

1.6.2 Hipótesis Específicas:

Ha1: Hay presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

Ho1: No hay presencia de perros callejeros (**Canis lupus familiaris**) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

Ha2: Hay contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

Ho2: No hay contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

Ha3: Existen formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

Ho3: No existen formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.

1.7 VARIABLES

1.7.1 Variable Dependiente

- Contaminación fecal.

1.7.2 Variable Independiente

- Presencia de perros callejeros.

1.8 DEFINICIÓN TEÓRICA Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADOR	ESCALA	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN
Contaminación fecal	Es la contaminación por excretas de perros en un área determinada.	Nivel de contaminación	- Contaminación baja - Contaminación media - Contaminación alta	Cuantitativa/Ordinal	Técnica: Observación Instrumento: Ficha de registro de observaciones.
		Formas parasitarias	Positivo/Negativo	Cuantitativa/Nominal	Técnica: Recolección de muestras Instrumento: Ficha de laboratorio
Presencia de perros callejeros.	Perros que se encuentran en la zona.	Perros callejeros	Presente/Ausente	Cuantitativa/Nominal	Técnica: Observación Instrumento: Ficha de registro de observaciones.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Artiles et al. (2012) en Cuba, realizaron una investigación que tuvo como objetivo reconocer la presencia de parásitos en las heces y apreciar el nivel de contaminación ambiental por los excrementos de perros. La metodología de evaluación que usaron fue por medio de la observación. También identificaron los enteroparásitos presentes en las heces a través de la técnica del examen directo y el método de flotación (sheather modificado), por lo que realizaron un muestreo aleatorio de los excrementos. La investigación que realizaron en el área que seleccionaron presentaron un nivel de contaminación de bajo a medio, entre el 45 y el 75% de calles con excrementos de perros. Identificaron la presencia de dos parásitos: ***dipylidium caninum*** (20.7%) y ***ancylostoma sp.***, (13.7%); existiendo un riesgo de salud pública. Concluyeron que hubo un nivel de contaminación de bajo a medio con un elevado número de calles con heces de caninos, encontraron parásitos que constituyó un problema para la salud de la humanidad.

Cornejo (2014) en Guatemala realizó un estudio y evaluó excrementos de caninos de las áreas de San Marcos la Laguna, Sololá con el objetivo de apreciar la polución del medio ambiente por huevos de parásitos. Analizó y usó el método de flotación de Kato, las muestras las obtuvo al azar. Los resultados que obtuvo fueron: positivo a huevos de nematodos (55%), identificaron ***Ancylostoma sp.*** (5.12%), ***Toxocara sp.*** (10.25%) en el distrito 1; ***Eimeria sp.*** (12.82%), ***Isospora sp.*** (2.56%), ***Toxocara sp.*** (12.82%), ***Ancylostoma sp.*** (10.25%) en el distrito 2; ***Toxocara sp.*** (12.82%), ***Ancylostoma sp.*** (15.38%); ***Eimeria sp.*** (17.94%), (***Ancylostoma sp.*** y ***Toxocara sp.***) (2.56%) en el distrito 3. Concluyó que fueron positivas a huevos de

nematodos 55%; identificó *Toxocara sp*, *Ancylostoma sp*, *Eimeria sp* e *Isospora sp*.

Rubel y Wisnivesky (2010) en Argentina realizaron una investigación con el objetivo de examinar la polución fecal de perros y presencia de parásitos en plazas y veredas de Buenos Aires. En distintas plazas cada año en un único día, desde el año 1991 al 2006, censaron la materia fecal. Censaron los excrementos en veredas circundantes desde el año 2000. Escogieron 30 excrementos frescos de cada plaza al azar, conservándolo en formol 5%, usaron el método de flotación de Willis con solución saturada de CINA, para el análisis parasitológico. Los resultados que obtuvo fueron: La contaminación fecal en las plazas fue mayor en el período 2000-2006 que en el anterior ($p = 0.0000$), en las heces colectadas de las plazas localizaron parásitos; los géneros más comunes fueron *Toxocara*, *Trichuris* y *Ancylostoma* con 1.70%, 2.59% y 20.47% respectivamente; obtuvieron unos resultados que indicaron un incremento en la polución de heces de las plazas, probablemente relacionado con el incremento de caninos.

Olivares et al. (2014) en Chile realizaron una investigación con el objetivo de determinar a través de las heces de caninos polución de plazas públicas de la ciudad de Temuco con formas parasitarias. Las muestras de heces recogidas fueron procesadas por el método de flotación-sedimentación (método de Teuscher). Resultaron positivo a alguna forma parasitaria el 89.2%. Concluyeron que existió una elevada contaminación ambiental con formas parasitarias gastrointestinales.

Martínez et al. (2008) en México realizaron un investigación de heces de caninos, con el objetivo de comprender la contaminación ocasionada por *Toxocara canis*. Usaron el método de sulfato de zinc en muestras de heces. En 37% ($n = 74$) de las muestras localizaron formas parasitarias. Encontraron huevos de *T. canis*,

Ancylostoma caninum y ooquistes de ***Isospora canis*** en un 19.0%, 18.5 y 2.5% respectivamente. Demostraron que constituye un riesgo para la salud de los pobladores la polución de los suelos con parásitos y también muestra una desagradable imagen por las heces en calles.

Sánchez et al. (2003) en Argentina recolectaron muestras de heces y para el análisis usaron los métodos de Telemann y Willis. El descubrimiento de huevos de ***T. canis*** fue de un 20,9% en primavera y 12,7% en invierno.

Milano y Oscherovet (2005) en Argentina realizaron un estudio para examinar las heces de caninos y apreciar la contaminación de las aceras con parásitos en la ciudad de Corrientes. Para procesar las muestras lo realizaron a través de los métodos de sedimentación por centrifugación con agua y flotación de Willis. Las especies determinadas fueron: ***Ancylostoma sp.***, ***Toxocara canis***, ***Coccidios***, ***Giardia sp.***, ***Trichuris vulpis***, ***Diphyllobothriidae*** y ***Dipylidium caninum*** con un 41,2%, 16,0%, 10,5%, 5,5%, 4,7%, 2,8% y 0,3% respectivamente.

Vélez-Hernández et al. (2014) en México realizaron un estudio que tuvo como finalidad estimar la prevalencia de parásitos zoonóticos en excrementos de caninos de Puerto Escondido. Usaron las técnicas coproparasitológicas de flotación y frotis directo para su observación microscópica e identificación de parásitos. La prevalencia parasitaria fue de 73.33%. Los parásitos con mayor prevalencia fueron ***Toxocara canis***, ***Ancylostoma caninum*** y ***Dipylidium caninum*** con 47.78%, 17.88% y 13.89% respectivamente. Concluyeron que las heces de caninos fueron de caninos sin dueño y con dueño; son zoonóticos 66.66% de los parásitos; y la tenencia irresponsable de los caninos es un factor que contribuye esta problemática.

Reyes (2018) en Chile realizó una investigación con el fin de que determinar el nivel de contaminación ambiental con parásitos en excrementos de caninos de parques y plazas de la urbe de Valdivia. Usó la técnica cualitativa de Teuscher para el análisis de muestras. Presentaron parásitos gastrointestinales el 67,1%, de las cuales presentó huevos de nematodos el 65,4%, huevos de platelmintos el 2,5% y ooquistes de protozoos un 0,2%. Los parásitos identificados fueron: huevos de ***Trichuris vulpis***, huevos de ***Uncinaria stenocephala***, huevos de la familia Capillaridae, huevos de ***Toxocara canis***, huevos tipo cestodo, huevos tipo trematodo, huevos de ***Dipylidium caninum***, y ooquistes de ***Cystoisospora*** con 38,8%, 30,5%, 19,5%, 10,4%, 1,4%, 0,8%, 0,5% y 0,2% respectivamente. Concluyó que una contaminación alta de excrementos de caninos incrementa la probabilidad de tener una parasitosis, que implica un riesgo para la población. Es por esta razón, la importancia que la población canina sin dueño y los excrementos de caninos en sitios públicos sean controlados.

Lara-Reyes et al. (2019) en México elaboraron una investigación que tuvo como objetivo especificar en excrementos de perros de los parques públicos del área la presencia de parásitos. Procesaron las muestras con 3 técnicas parasitológicas; dieron resultados positivos a parásitos gastrointestinales 81.4% de los parques públicos. Los parásitos que identificaron fueron: ***Toxocara spp*** (13.9%), ***Ancylostoma spp*** (18.6%), ***Cystoisospora spp*** (13.9%), ***Sarcocystis spp*** (2.3%), ***Giardia spp*** (48.8%) y ***Trichomona spp*** (2.3%). Llegaron a la conclusión que representan un riesgo importante de salud pública al ser una fuente de parásitos gastrointestinales zoonóticos de perro, los parques ubicados en la zona conurbada de Toluca.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Vilcahuamán (2019) en Tacna, tuvo como objetivo definir en qué medida impactan en el riesgo a la salud pública la contaminación por excrementos de caninos en las plazas y avenidas de los distritos de la ciudad de Tacna. La metodología involucró un diseño transversal con una investigación explicativa. Los resultados identificaron como único tipo de parásito al **Toxocara**. Concluyó que simbolizan un alto riesgo para la salud de los habitantes de Tacna la contaminación de las avenidas y plazas.

Aliaga et al. (2018) en Ancash realizaron un estudio cuyo objetivo fue determinar la relación entre la contaminación de las vías públicas en la localidad de Huaraz, Ancash y los perros callejeros. Realizaron una investigación correlacional, aplicada y diseño no experimental. Determinaron 1239 perros callejeros; el 76,0 % del total de encuestados cría perros, con un p valor de 0.000 indicaron una relación alta entre la contaminación de las vías públicas y perros callejeros; usaron el método de Willis y de observación directa; encontraron 15,7%, 3,3% y 1,3% de **Ancylostoma spp**, de **Diphilidiun caninum** y de **Giardia spp**. respectivamente. Concluyeron que la cantidad estimada de perros callejeros es alta en la ciudad de Huaraz; las buenas prácticas de crianza de mascotas no son conocidas por los habitantes; es alta la contaminación de las vías públicas por heces y dispersión de desperdicios; no hay entre autoridades y habitantes un trabajo armonizado para una buena crianza de perros.

Romero (2018) en Lima realizó una investigación cuyo objetivo fue determinar la percepción de comerciantes y pobladores de la Ciudad del Cusco, sobre la presencia de perros callejeros. Fue un estudio de corte transversal y observacional. Los pobladores y comerciantes en un 66% y 64% indicaron que era un problema la

presencia de perros vagabundos. Los pobladores en un 58.5% y el 38% de comerciantes manifestaron que los perros en su mayoría tenían propietarios. Los principales inconvenientes de la presencia de perros vagabundos fueron: (40.5%) producir contaminación sonora, (40.8%) afectar el turismo, (51.5%) ensuciar las calles, 19.8% indicaron que deben hacerse cargo de este problema el Ministerio de Salud y 50% de los entrevistados manifestaron que son las municipalidades las que deben hacerse cargo de este problema. Los encuestados manifestaron que para solucionar esta problemática fueron la identificación de mascotas (13.8%), eutanasia (15.8%) y esterilización de hembras, castración de machos. Llegó a la conclusión que la presencia de perros callejeros es un problema que afecta tanto a pobladores como a comerciantes, quienes manifiestan estos perros en su gran mayoría tienen propietarios, debe hacerse cargo de esta problemática la municipalidad de cada distrito.

Granda (2017) en Lima realizó un estudio que tuvo como objetivo estimar en el distrito de San Borja la población de canes vagabundos. Diseñó un estudio, transversal, observacional y descriptivo. Concluyó que 4 subsectores de 8 reportaron presencia de perros callejeros, que equivale a una presencia del 50%.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Clasificación Taxonómica del Perro

Según Linnaeus (1758), la clasificación taxonómica del perro es:

Reino	: Animalia
Filo	: Chordata
Subfilo	: Vertebrata
Clase	: Mammalia
Orden	: Carnivora

Suborden : Caniformia
Familia : Canidae
Género : Canis
Especie : *Canis lupus*
Subesp. : ***Canis lupus familiaris***. (Crisanto, 2020, p.7)

2.2.2 Perros Callejeros

Son todos los perros que caminan con libertad por lugares públicos, que tienen dueño o han sido dejados en las calles (Ochoa et al., 2014).

Los perros son retirados de sus hogares para que inspeccionen el área y puedan obtener alimento de los desperdicios de las calles, o cuando los propietarios no cuentan con las condiciones adecuadas para mantenerlos los abandonan en las calles. Esta actitud es una manifestación de una serie de factores culturales y socioeconómicos, cuyo origen en la falta de educación en la población sobre del impacto que los caninos tiene en la salud pública y el medio ambiente. Existe una mayor población de caninos cruzados o mestizos, que poseen cualidades de adaptación de sobrevivencia en condiciones de abandono, falta de alimento, etc (Crisanto, 2020).

2.2.3 Origen de los Perros Callejeros

- El costo de mantenimiento que implica el cuidado del perro y que no pueden asumir los dueños de los perros, motivo por lo que son abandonados en las calles (Chávez et al., 2016).
- Disminución del afecto y presencia de defectos físicos (Chávez et al., 2016).
- Por la ausencia conocimiento sobre la tenencia responsable de animales de compañía (Crisanto, 2020).

- Perros extraviados.

2.2.4 Inconvenientes que Causan los Perros Callejeros

2.2.4.1 Para la Sociedad

Los accidentes por mordeduras, zoonosis, alergias, suciedad de los lugares públicos, accidentes de tránsito, contaminación sonora por ladridos, contaminación ambiental por la contaminación con heces diseminada en lugares públicos. Debido a que los niños tiene hábitos de juego con tierra que puede estar contaminada con huevos de parásitos se ven más afectados (Madrid, 2020; Romero, 2022; Franco, 2020).

2.2.4.2 Para los Perros

Heridas por accidentes de tránsito, diversas enfermedades, desnutrición, peleas, maltrato de personas, expuestos a eliminación por las autoridades correspondientes (Franco, 2020).

2.2.5 La Presencia de Perros Vagabundos y los Impactos Sobre la Salud Pública

- Alergia: Es un problema frecuente que afecta a los humanos.
- Zoonosis: Son enfermedades que se transmiten de animales a humanos.
- Agresividad: Actúan de manera violenta (Madrid, 2020).

2.2.6 Ley de Protección y Bienestar Animal (LEY N°30407)

Se prohíbe toda práctica que pueda atentar contra la protección y el bienestar animal, tales como:

- El abandono de animales en la vía pública, por constituir un acto de maltrato y una condición de riesgo para la salud pública. Los gobiernos regionales y gobiernos locales quedan facultados para

disponer los mecanismos necesarios a fin de controlar el abandono de animales e imponer las sanciones correspondientes.

- El que comete actos de crueldad contra un animal doméstico o los abandona, es reprimido con pena privativa de libertad no mayor de tres años, con cien a ciento ochenta días-multa y con inhabilitación. Si como consecuencia de estos actos de crueldad o del abandono el animal doméstico muere, la pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años, con ciento cincuenta a trescientos sesenta días-multa y con inhabilitación. (Crisanto, 2020, p. 19)

2.2.7 Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes (Ley Nº 27596)

La municipalidad distrital y la provincial, está obligada a recoger y custodiar los canes que se encuentren deambulando en la vía pública y no sea posible la identificación de su propietario o poseedor y procurar su reinserción en la comunidad, mediante programas propios o por medio de convenios con instituciones protectoras de animales, siempre y cuando se determine, previa evaluación, que no son agresivos. (Crisanto, 2020, p. 19)

2.2.8 Consecuencias de la Problemática del Mal Manejo de Poblaciones Caninas

Se da bajo 3 perspectivas: Salud pública, medioambiental y seguridad ciudadana.

2.2.8.1 Perspectiva Salud Pública. Se estima que existen más de 67 enfermedades que las personas puede contraer por contacto con los caninos, representando el perro una fuente de enfermedades zoonóticas. Una de las más importantes es la rabia. Otro potencial riesgo para la salud es la presencia

de heces esparcidos por los caninos en las calles, las heces puede presentar parásitos que constituyen un alto riesgo para la salud humana (Soto, 2013).

2.2.8.2 Perspectiva Ambiental. Las heces esparcidos en las calles por caninos callejeros ocasiona dificultades sanitarias porque provoca malos olores, atrae moscas, aspecto sucio de las calles (Soto, 2013).

Los caninos que viven en las calles diseminan la basura y desperdicios dejados en las calles por restaurantes, hogares, atrayendo insectos y roedores (Soto, 2013).

2.2.8.3 Perspectiva Desde la Seguridad Ciudadana. Las agresiones de perros a una persona; los caninos callejeros que cruzan repentinamente las pistas causan accidentes automovilísticos, congestión vehicular, atropellos (Soto, 2013).

2.2.9 Contaminación por Heces de Caninos

Los excrementos secos y desintegrados contaminan la tierra y se transforman en lugares propicios para la presentación de parásitos. Pueden persistir en la tierra durante meses o inclusive años los huevos de los parásitos en su gran mayoría, provocando que animales o personas se puedan contaminar vía oral (Vilcahuamán, 2019).

La contaminación fecal urbana es considerada por algunos autores como una zoonosis (Rubel y Wisnivesky, 2010).

2.2.10 Contaminación de las Áreas Verdes por Heces Caninas

Las áreas verdes con presencia de excrementos de los caninos, presentan resultados negativos para la salud, es productor de contaminación ambiental olfativa, causa molestias el olor de las heces y molestias al pisar las

heces. Las moscas ponen sus huevos en los excrementos y transportan huevos de parásitos hacia los alimentos (Vilcahuamán, 2019).

Los huevos de parásitos, larvas de protozoarios y gusanos microscópicos ingresan al organismo por ingestión debido al contacto con césped, calzados, juguetes y objetos diversos contaminados con heces, produciéndose en muchos casos enfermedades zoonóticas (Vilcahuamán, 2019).

Estudios realizados por entidades de salud y facultades de medicina veterinaria muestran que un 80% de los parques públicos se encuentran contaminadas con huevos de parásitos (***Toxocaras, Ancylostoma, Trichuris***, etc.) a causa de las heces de los perros. Los huevos microscópicos de dichos parásitos pueden producir sintomatología intestinal como diarreas, constipación, obstrucciones, etc. Incluso pueden abandonar el intestino y atacar órganos como pulmón, hígado, etc., ocasionando síndromes de larva migrans (Vilcahuamán, 2019).

2.2.11 Parásito

Es un organismo de menor tamaño que habita en el interior o a expensas del hospedador, que es otro organismo mayor (Reyes, 2018).

Se clasifican en endoparásitos y ectoparásitos. Los helmintos (Platyhelminthes y Nematelminthes) y los protozoos son endoparásitos (Quinceno, 2020).

Los helmintos: ***Toxocara canis, Strongyloides stercoralis, Dipylidium caninum, Ancylostoma caninum, Trichuris vulpis*** y los protozoos ***Isospora spp, Sarcocystis spp, Giardia spp*** son los parásitos intestinales que afectan a los animales de compañía (Quinceno, 2020).

2.2.12 *Toxocara canis*

Es un parásito presente a nivel mundial, helminto nematodo gastrointestinal, específico de caninos, localizado en el intestino delgado. El tiempo de vida de un parásito adulto de *Toxocara canis* es cuatro meses y doscientos mil huevos por día es producido por una hembra (Melendez, 2017).

Los huevos y las larvas de *Toxocara canis* en el medio ambiente son muy resistentes y pueden permanecer infectivos muchos meses incluso años (Melendez, 2017).

2.2.12.1 Clasificación Taxonómica

Reino	:	Animalia
Subreino	:	Eumetazoa
Dominio	:	Eukaryota
Rama	:	Protostomia
Grado	:	Bilateria
Infrareino	:	Ecdysozoa
Superphylum:		Aschelminthes
Phylum	:	Nemathelminthes
Clase	:	Cecermentea
Subclase	:	Rhabditia
Orden	:	Ascaridida
Suborden	:	Ascaridina
Superfamilia	:	Ascaridoidea
Familia	:	Toxocaridae
Género	:	Toxocara
Especies	:	<i>Toxocara canis</i> . (Malca, 2018, p.5)

2.2.12.2 Morfología

Toxocara canis es un gusano cilíndrico. La hembra mide de largo de 5 a 18 cm y un diámetro de 2.5 a 3 mm, son ovíparas y tienen una vulva en el tercio inferior del cuerpo. Los machos miden de largo de 4 a 10 cm y un diámetro 2 a 2.5 mm.; presentan en el extremo posterior de 20 a 30 papilas pre-anales, cinco post-anales y un estrechamiento terminal en forma de apéndice digitiforme. Ambos tienen alas cervicales que tienen forma de punta de flecha y en el extremo anterior. Los huevos de ***Toxocara canis*** son de forma subesféricos, con una cubierta gruesa, finamente granulada, con un componente lipídico superficial, de color marrón claro, no segmentados y miden de 85 a 95 por 75 a 90 micras (Culcos y Gabriel, 2017; Meléndez, 2017; Malca, 2018).

2.2.12.3 Ciclo Biológico

Cuando un cachorro consume los huevos con larvas infectantes, traspasan la pared duodenal, entran en la circulación, llegan al hígado, llegan al corazón a través del sistema porta y posteriormente llegan a los pulmones. Rompen los capilares y los alvéolos pulmonares y se trasladan por los bronquiolos, bronquios y tráquea hasta la faringe, donde son ingeridos; entran nuevamente al intestino donde se desarrollan alcanzando la fase de adulto. Después de la cópula van apareciendo los primeros huevos en las deposiciones, entre 4-5 semanas posteriormente a la infección (Culcos y Gabriel, 2017).

Luego de ser eliminados por las excrementos de perros, los huevos de ***T. canis*** no contagian inmediatamente, se vuelven contagiosos después de dos a cinco semanas de mantenerse en el suelo (Malca, 2018).

Durante meses y excepcionalmente durante muchos años pueden continuar infectivos. En los perros adultos, las larvas parten del pulmón, penetran en la circulación arterial, se ubican en las vísceras y acá forman granulomas. A causa de la preñez, el estímulo hormonal reactiva a las larvas que entran de nuevo a la circulación e ingresan a la placenta, produciendo la infección transplacentaria (Culcos y Gabriel, 2017).

2.2.12.4 Signos

Los signos en caninos cachorros son más severos que en adultos. Disminución del crecimiento, disminución de peso, pelo erizado, aliento butiroso, piel con pústulas, vómitos, tos, descarga nasal, diarreas, flatulencias, abdomen abalonado, constipación y hasta la muerte por obstrucción intestinal.

La toxocariosis se presenta mas en niños que en personas adultas. El síndrome de larva migrans ocular se presenta con estrabismo, pérdida total o parcial de la vista. El síndrome de larva migrans visceral se presenta con enfermedad pulmonar y hepatitis. Se produce miocarditis a nivel cardíaco; dermatitis atópica en la piel y la forma entérica con dolor abdominal, vómito, náuseas, anorexia y fiebre (Callán, 2021).

2.2.12.5 Prevención y Control

- Desparasitar a los caninos a los 15, 30 y 45 días después del nacimiento.
- Análisis coproparasitológico después del destete y programar las desparasitaciones.
- Los antihelmínticos usados pueden ser: Ivermectina, pamoato de pyrantel, oxiabendazol, selamectina, fenbendazol.

- Realizar un control de los caninos en casos de zoonosis, incrementar medidas higiénicas donde habita el canino, desparasitar a los caninos, identificar a los humanos infectados con ***Toxocara canis***.
- Informar a la población sobre el ***Toxocara canis*** para que tomen las precauciones necesarias con los caninos (Callán, 2021).

2.2.13 *Giardia spp.*

Es un protozoo, tiene aspecto piriforme, presenta 8 flagelos, tiene dos núcleos, en la parte ventral un disco suctor, un par de ventosas. Presenta dos estadios: trofozoito y quiste. En la luz del intestino su reproducción es por fisión binaria (Machado, 2011; Carbajal, 2015; Callán, 2021).

2.2.13.1 Ciclo Biológico

En el canino la infección se da por la ingesta de quistes mediante el consumo de alimentos, agua u objetos contaminados. En el estómago se inicia el proceso de exquistación, se transforma en 2 trofozoitos, se adhiere y coloniza el intestino delgado, se transforma en quiste mientras recorre el colon, los quistes son expulsados al exterior a través de los excrementos. Se da la ingesta de los quistes por el nuevo hospedero y se reinicia nuevamente el ciclo de protozoo. El tiempo de incubación es de 5 a 14 días (Callán, 2021).

2.2.13.2 Signos

Los animales infectados comúnmente no presentan signos clínicos, un animal inmunocomprometido o cachorros coinfectados con bacterias o virus, pueden presentar diarreas irregulares o diarreas regulares con vómitos, decaimiento, esteatorrea y anorexia. Debido al daño permanente en la vellosidad de los enterocitos, estos pacientes presentan un síndrome de mala absorción, que altera la absorción de nutrientes principalmente ácidos grasos (Callán, 2021).

En los humanos, especialmente los niños y personas inmunocomprometidas pueden ser asintomáticos, pero a veces pueden presentar diarreas agudas con hinchazón, diarreas crónicas con mala absorción y pérdida de peso (Callán, 2021).

2.2.13.3 Prevención y Control

- Uso de febendazol (50-55 mg/kg/día) durante cinco días por vía oral.
- Metronidazol (22-25 mg/kg), al día 2 veces y por cinco días, contraindicado en hembras gestantes, por sus efectos mutágenos y teratógenos adversos.
- Para la prevención vacunar a perros con antecedentes de giardiasis, con problemas gastrointestinales, perros de criadero, albergues, también a los que viven con personas inmunosuprimidas o con niños.
- La primera vacuna se realiza a las 8 semanas de vida del perro, se repite la dosis entre las 2 y 4 semanas, y con intervalo de 2 a 4 semanas aplicar dos dosis. Al año revacunar con una dosis.
- Usar guantes para desechar los excremento, lavarse la mano inmediatamente, usar amonio cuaternario o vapor para desinfectar el ambiente.
- Realizar pruebas coproparasitarias a los nuevos caninos que ingresen a un domicilio, presenten o no diarrea y deben ingresar a cuarentena (Callán, 2021).

2.2.14 Método de Detección de Parásitos

2.1.14.1 Método de sedimentación rápida (TSR, MSR) (concentración por sedimentación).

a. Fundamento

Se basa en la gravidez de los huevos que, por su tamaño y peso, sedimentan rápidamente cuando se suspenden en agua.

b. Materiales

- Copa o vaso de vidrio o plástico, cónico de 150 a 200 mL.

- Coladera de malla metálica o de plástico.
- Placas Petri o lunas de reloj.
- Aplicador de madera (1/3 de bajalengua).
- Pipetas de transferencia.
- Gasa.
- Agua corriente filtrada.
- Microscopio.

c. Procedimiento

- Homogenice 3 a 8 g de heces con unos 10 a 20 mL de agua filtrada.
- Coloque la coladera y dos capas de gasa en la abertura del vaso y, a través de ella, filtre la muestra.
- Retire la coladera y llenar la copa con agua filtrada hasta 1 cm debajo del borde, esto es 15 a 20 veces el volumen de la muestra.
- Deje sedimentar la muestra durante 30 minutos.
- Decante las 2/3 partes del contenido del vaso y nuevamente agregue agua.
- Repita los pasos anteriores cada 5 a 10 min por 3 a 4 veces, hasta que el sobrenadante quede limpio.
- Transfiera el sedimento a una placa Petri o luna de reloj, por incorporación o con ayuda de una pipeta Pasteur.
- Observe al estereoscopio o microscopio, a menor aumento (INS, 2014, pp. 20-21).

2.3 BASES CONCEPTUALES

Perros Callejeros: Son todos los perros que caminan con libertad por lugares públicos que tienen dueño o que han sido dejados en las calles por sus propietarios (Ochoa et al., 2014).

Contaminación fecal de caninos: Los deshechos contienen bacterias, parásitos y virus siendo un peligro para la salud de las personas porque pueden producir enfermedades oftalmológicas, gastrointestinales, quistes, abortos (MINSA, 2005).

Heces fecales: Son el producto final del proceso de la digestión, formado por desperdicios líquidos o sólidos (Vilcahuamán, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1 ÁMBITO

La investigación se realizó en la zona de La Paradita, ubicada en el distrito de Chorrillos, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

País	:	Perú
Región	:	Lima
Departamento	:	Lima
Provincia	:	Lima
Distrito	:	Chorrillos
Latitud	:	-12.169619
Longitud	:	-77.022716

3.2 POBLACIÓN

La población estuvo compuesta por 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.

3.3 MUESTRA

El tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Se trabajó con el total de la población.

3.3.1 Criterios de inclusión de la muestra

- Perros callejeros que se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.

- Heces de caninos que se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.

3.3.2 Criterios de Exclusión

- Perros callejeros que no se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.
- Heces de caninos que no se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.

3.4 NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO

3.4.1 Nivel de Investigación

El presente trabajo de investigación fue de nivel descriptivo, correlacional. Descriptivo porque se midió y recogió información de forma independiente sobre los conceptos o variables (Hernández et al., 2023). Correlacional porque la finalidad fue conocer la relación que existe entre dos conceptos o variables (Müggenburg y Pérez, 2007; Hernández et al., 2023).

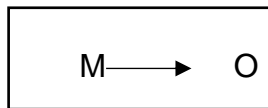
3.4.2 Tipo de Investigación

La presente investigación según el alcance fue de tipo analítico, observacional, longitudinal, prospectivo. Analítico que consiste en que de una totalidad se extraerán las partes, con la finalidad de examinarlas y estudiarlas por separado (Gómez, 2012); observacional se observó y registró los acontecimientos sin interferir en su curso natural; longitudinal porque se hizo mediciones continuas durante 7 días; prospectivo porque en la medida que

ocurrieron los hechos, se fue registrando la información (Müggenburg y Pérez, 2007).

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño fue no experimental longitudinal. No experimental porque no se alteró las variables de estudio y longitudinal, porque se hizo mediciones continuas durante 7 días. (Arias, 2020).



M= Muestra

O=Observación de la muestra

3.6 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.6.1 Técnica de recolección de datos

La técnica usada fue la observación.

3.6.2 Instrumento de Recolección de Datos

Los instrumentos para la recolección de datos requeridos para el desarrollo del trabajo de investigación fueron las fichas de registro de observaciones de perros callejeros, ficha de registro de observaciones heces de caninos y la ficha de laboratorio.

3.6.2.1 Ficha de Registro de Observaciones de Perros Callejeros

En esta ficha se registró la cantidad de perros callejeros observados. (Anexo 2)

3.6.2.2 Ficha de Registro de Observaciones de Heces de Caninos

En esta ficha se anotó la cantidad de heces caninos observados. (Anexo 3)

3.6.2.3 Formato de Laboratorio

Este formato tuvo los datos de los microorganismos encontrados por el laboratorio. (Anexo 4)

3.7 VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Los instrumentos de la presente investigación fueron validados por tres expertos Médicos Veterinarios del Área de Salud Pública (Anexo 8, Anexo 12, Anexo 16).

3.8 PROCEDIMIENTO

3.8.1 Observación de Canes Callejeros

- El inicio del procedimiento se realizó el 21 de febrero y culminó el 28 de febrero 2023.
- La observación de presencia de canes en las calles se hizo mediante la observación directa.
- El recorrido de todas las cuadras seleccionadas se realizó durante siete días en el horario de 15:00 a 19:00 horas.
- Se contó durante el horario establecido a los perros que se encontraron en el límite seleccionado, también se buscó a los perros en posibles escondites como debajo de mototaxis.
- Se registró el número de caninos observados por cuadra en la ficha de registro de observaciones de perros callejeros.

3.8.2 Observación de Heces de Perros

- Se realizó la inspección en el límite seleccionado durante 7 días en el horario de 15:00 a 19:00 horas, para detectar el número de deposiciones fecales de perros y se anotó en la ficha de registro de observaciones de heces.

- Se evaluó la contaminación fecal en las calles. Para determinar el nivel de contaminación fecal existente, se midió como baja (entre 0 y 4 muestras), media (entre 5 y 9 muestras) y alta (más de 10 muestras), a través de la observación de heces y se registró en la ficha de registro de observaciones de heces de caninos (Artilles et al., 2012).

3.8.3 Procedimiento de Recolección de Heces de Perros

- La recolección de muestras de heces en las áreas seleccionadas se realizó durante siete días en el horario de 15:00 a 19:00 horas y fue mediante desplazamientos en zig-zag, tomando las muestras necesarias en un día.
- Las muestras de heces se recogieron con guantes de látex en envases de plástico estéril con una paleta de plástico, debidamente rotulados, las muestras se guardaron en bolsas y trasladadas al laboratorio clínico de LUFALAB, para su examen parasitológico, conservando en todo momento las reglas de bioseguridad.

3.9 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

3.9.1 Tabulación

Todos los datos de la muestra se consolidaron en un archivo de Excel, con las variables, indicadores, localización de los sitios donde se observó.

Se usó la estadística descriptiva e inferencial necesaria para la presentación de resultados a través del uso del Software SPSS en su última v. 27.0.

3.9.2 Análisis de datos

3.9.2.1 Descriptiva

El análisis correspondió a los resultados de presencia de perros callejeros, nivel contaminación fecal, presencia de formas parasitarias de *quistes Giardia sp.* o *huevos de Toxocara canis*. El resultado se realizó mediante el Software SPSS en su última v. 27.0. Se utilizaron las medidas como porcentajes, frecuencia, los cuales se tabularon en tablas y datos.

3.9.2.2 Inferencial

Se analizaron los datos mediante la prueba de Chi cuadrado para relacionar los datos de la presencia de perros callejeros y el nivel de contaminación fecal.

CAPÍTULO IV. RESULTADO

4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Tabla 1

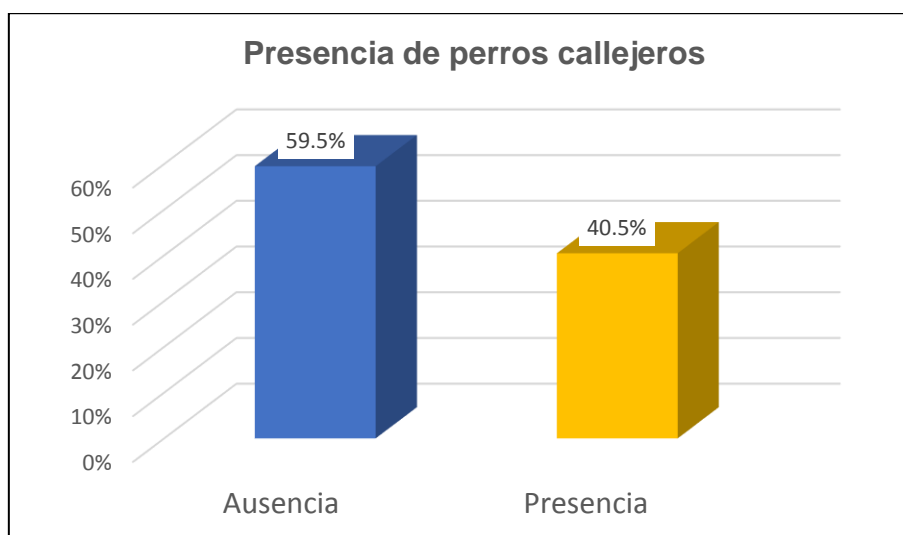
Presencia de perros callejeros (Canis lupus familiaris)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Ausencia	100	59.5%
Presencia	68	40.5%
Total	168	100.0%

Fuente: Ficha de registro de observaciones de perros callejeros.

Figura 1

Porcentaje de perros callejeros (Canis lupus familiaris).



Fuente: Ficha de registro de observación de perros callejeros.

En la tabla 1 y figura 1, del total de 168 evaluaciones de número de perros callejeros que se estimó por cada día (7 días) y cada cuadra (24 cuadras), el 59.5% reportó ausencia de perros callejeros (0 caninos) y 40.5% (1 a más caninos) presencia de estos animales. Como resultado se tuvo que hubo presencia de perros callejeros, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 2

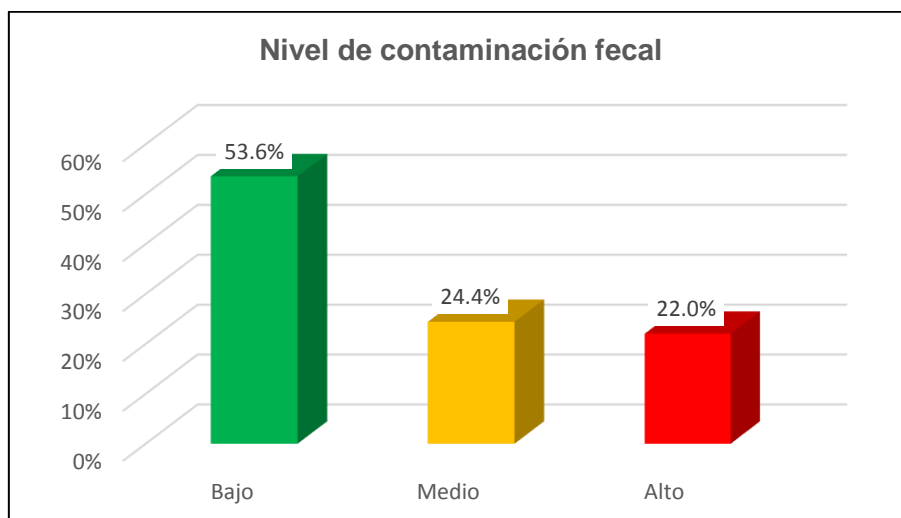
Nivel de contaminación fecal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	90	53.6%
Medio	41	24.4%
Alto	37	22.0%
Total	168	100.0%

Fuente: Ficha de registro de observación de heces de caninos.

Figura 2

Porcentaje de contaminación fecal.



Fuente: Ficha de registro de observación de heces de caninos.

En la tabla 2 y figura 2, del total de 168 evaluaciones de número de deposiciones que se estimó por cada día (7 días) y cada cuadra (24 cuadras), se observó que el 53.6% de los casos presentan un nivel bajo de contaminación fecal (0 a 4 deposiciones), siguiendo un nivel medio con 24.4% (5 a 9 deposiciones) y nivel alto con 22.0% (10 a más deposiciones). Como resultado se tuvo que existe contaminación fecal, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 3

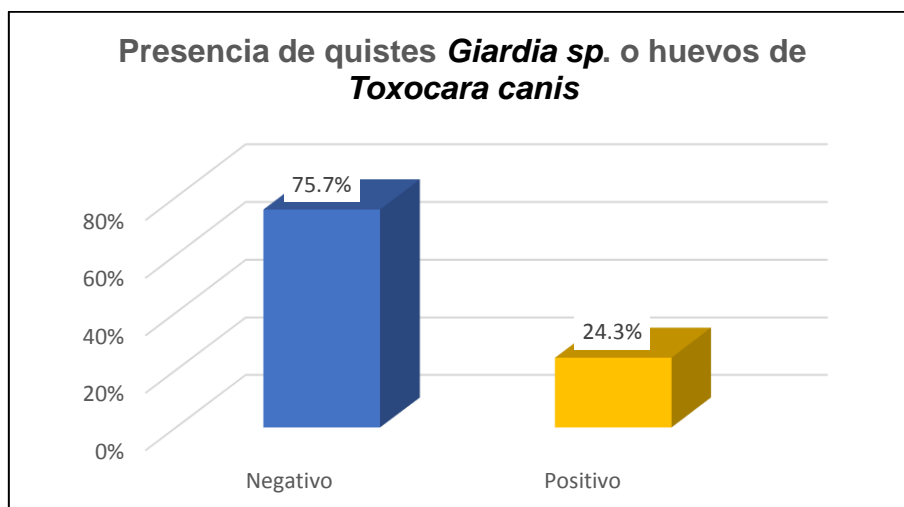
*Presencia de quistes **Giardia sp.** o huevos de **Toxocara canis***

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Negativo	53	75.7%
Positivo	17	24.3%
Total	70	100.0%

Fuente: Resultado del examen parasitológico

Figura 3

*Porcentaje de quistes **Giardia sp.** o huevos de **Toxocara canis.***



Fuente: Resultado del examen parasitológico.

En la tabla 3 y figura 3, del total de 70 muestras obtenidas de la recolección de 10 pomos por día (7 días), el 24.3% (17 muestras) mostró resultados positivos a formas parasitarias (quistes *Giardia sp.* o huevos de *Toxocara canis*), mientras que el resto indicó resultados negativos con 75.7% (53 muestras).

Tabla 4

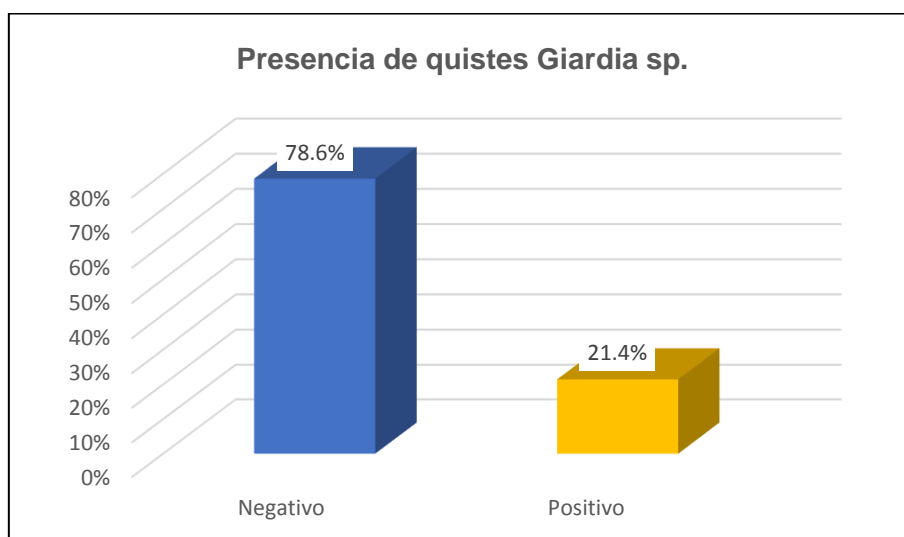
*Presencia de quistes **Giardia sp.***

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Negativo	55	78.6
Positivo	15	21.4
Total	70	100.0%

Fuente: Resultado del examen parasitológico.

Figura 4

*Porcentaje de quistes **Giardia sp.***



Fuente: Resultado del examen parasitológico.

En la tabla 4 y figura 4, del total de 70 muestras adquiridas de la recolección de 10 pomos por día (7 días), el 21.4% (15 muestras) presentó resultados positivos de quistes *Giardia sp.*, mientras que los demás señalaron respuestas negativas con 78.6% (55 muestras).

Tabla 5

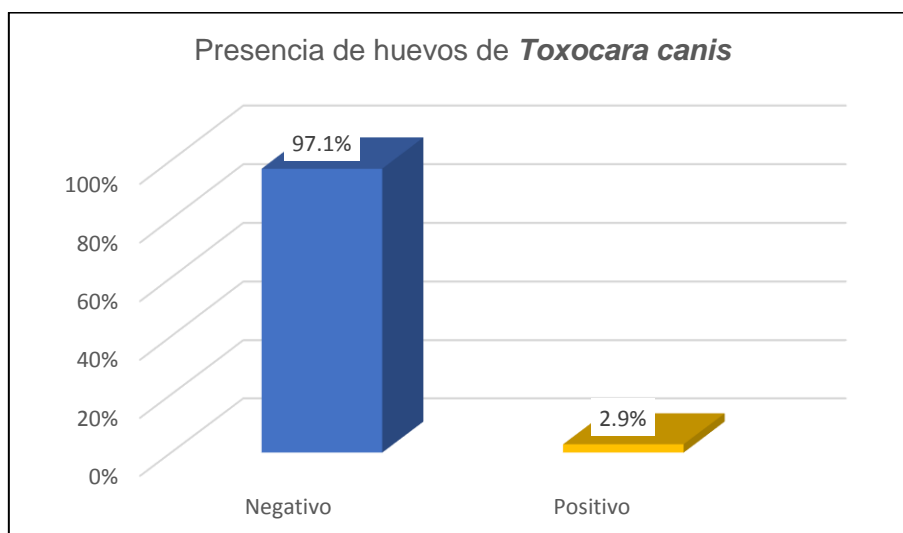
*Presencia de huevos de **Toxocara canis***

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Negativo	68	97.1
Positivo	2	2.9
Total	70	100.0%

Fuente: Resultado del examen parasitológico

Figura 5

*Porcentaje de huevos de **Toxocara canis**.*



Fuente: Resultado del examen parasitológico.

En la tabla 5 y gráfico 5, del total de 70 muestras obtenidas de la recolección de 10 pomos por día (7 días), el 2.9% (2 muestras) presentó resultados positivos de huevos de *Toxocara canis*, mientras que el resto indicó resultados negativos con 97.1% (68 muestras).

4.2 ANÁLISIS INFERENCIAL

Los análisis se enfocaron en el total de muestras (70) evaluadas en el laboratorio. Para tener el mismo número de casos en presencia de caninos callejeros y nivel de contaminación fecal, se buscó la correspondencia de la información de las 70 muestras con estas variables en la base de datos.

Tabla 6

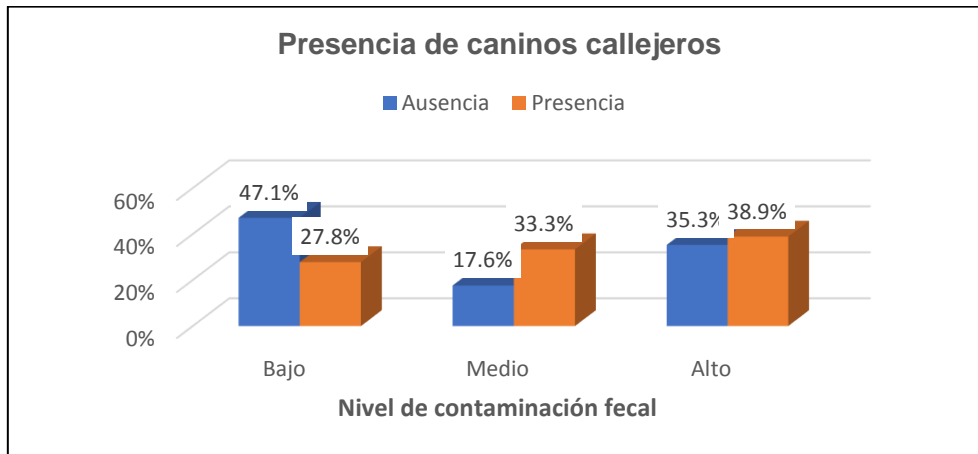
Relación entre presencia de caninos callejeros (Canis lupus familiaris) y nivel de contaminación fecal

Presencia de caninos	Nivel de contaminación fecal			Total	χ^2	p
	Bajo	Medio	Alto			
Ausencia	16 (47.1%)	6 (17.6%)	12 (35.3%)	34 (100%)	3.484	0.175
Presencia	10 (27.8%)	12 (33.3%)	14 (38.9%)	36 (100%)		

Fuente: Ficha de registro de observación de perros callejeros, ficha de registro de observación de heces de caninos.

Figura 6

*Relación entre presencia de caninos callejeros (**Canis lupus familiaris**) y nivel contaminación fecal.*



Fuente: Ficha de registro de observaciones de perros callejeros y ficha de registro de observación de heces de caninos.

En la tabla 6 y figura 6, mediante la prueba Chi-cuadrado (χ^2) y su p-valor (p), se evaluó si existe relación entre la presencia de caninos callejeros y el nivel de contaminación fecal. El p-valor es mayor a .05 ($p > 0.05$), por lo que señalaría que no existe relación entre la presencia de caninos callejeros y el nivel de contaminación fecal. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

En el presente trabajo del total de 168 evaluaciones de número de caninos callejeros que se estimó por cada día (7 días) y cada cuadra (24 cuadras), el 59.5% reportó ausencia de perros callejeros (0 caninos) y 40.5% (1 a más caninos) presencia de estos animales. No coincidiendo con Aliaga et al. (2018) quien reportó presencia de perros callejeros en un 100% y con Granda (2018) quien reportó la presencia de perros callejeros en un 50%.

En el presente estudio del total de 168 evaluaciones de número de deposiciones que se estimó por cada día (7 días) y cada cuadra (24 cuadras), se observó que el 53.6% de los casos presentan un nivel bajo de contaminación fecal (0 a 4 deposiciones). Coincidiendo con el estudio de Artiles et al. (2012) donde encontraron el mayor número de calles de Santa Clara con un nivel bajo de contaminación fecal (0 a 4 deposiciones), representa el 56.83%. No coincidiendo con Sánchez et al. (2003), Rubel y Wisnivesky (2010) quienes indicaron una elevada contaminación fecal de las plazas. Del mismo modo Cornejo (2014) señaló que en San Marcos La Laguna, Sololá, provocan una alta contaminación fecal en lugares públicos la presencia frecuente de deyecciones en las calles.

En el presente estudio las formas parasitarias dieron como resultados positivos 24.3% (quistes ***Giardia sp.*** (21.4%) o huevos de ***Toxocara canis*** (2.9%)) y resultados negativos 75.7%. No coincidiendo con Lara-Reyes et al. (2019) que encontró las formas parasitarias ***Giardia spp.*** (48.8%) y ***Toxocara spp.*** (13.9%). No coincidiendo con el estudio de Reyes (2018) que señaló que el 100% de las plazas presentó agentes parasitarios e identificó la especie ***Toxocara canis*** con un 10.4%. Tampoco coincidió con la investigación de Aliaga et al. (2018) que determinaron la

presencia 1,3 % de ***Giardia spp.***. Del mismo modo Cornejo (2014) indicó que encontró ***Toxocara sp.*** en el barrio 1 encontró un 5.12%, en el barrio 2 un 12.82%, en el barrio 3 un 12.82%. Asimismo, no coincide con Vélez-Hernández et al. (2014) que indicaron la presencia de ***Toxocara canis*** (47.78%), con Martínez et al. (2008) que identificaron presencia de huevos de ***T. canis*** (19%) y Milano y Oscherovet (2005) que reportaron presencia de ***Toxocara canis*** (16%), ***Giardia sp.***, (5.5%).

En el presente estudio se encontró que no existe relación entre la presencia de perros callejeros y la contaminación fecal; el p-valor fue 0.175. No coincidiendo con Aliaga et al. (2018), que señalaron que la prueba de chi cuadrado aplicada arrojó significancia directa entre los perros callejeros y la contaminación de las vías públicas de la ciudad de Huaraz, arrojó un p-valor de 0.000. Del mismo modo con Cornejo (2014) que señaló que en San Marcos La Laguna, Sololá, que existe relación entre la población de perros callejeros y la contaminación fecal al indicar que existe una población significativa de perros callejeros y da lugar a la presencia frecuente de deyecciones en las calles de la localidad, provocando una alta contaminación fecal en sitios públicos.

CONCLUSIONES

- Se determinó que no existe una relación entre la presencia de perros callejeros y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. ($p=0.175$).
- Se determinó que existe presencia de perros callejeros en un 40.5% y ausencia en un 59.5%.
- La zona de La Paradita de Chorrillos presenta un nivel bajo de contaminación fecal (53.6%), nivel medio de contaminación fecal (24.4%), nivel alto de contaminación fecal (22%).
- Se encontró que las muestras de heces de caninos presentan formas parasitarias, con *Toxocara canis* (2.9%) y *Giardia sp.* (21.4%).

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

- Difundir la ley sobre tenencia responsable de animales y sancionar a los propietarios que abandonan o tienen a sus mascotas fuera de sus domicilios.
- Fomentar el desarrollo de estudios similares en otras localidades con la posibilidad de encontrar otro tipo de parásitos.
- Implementar programas sanitarios de desparasitación y esterilización de caninos para evitar la presencia de parásitos y la presencia de perros callejeros.
- Fomentar que las Instituciones de Salud en conjunto con el Sector Educación y las Municipalidades implementen programas educativos en los centros educativos sobre las buenas prácticas en la crianza de caninos.
- Concientizar a la población recoger los excrementos de sus perros, para evitar el riesgo de transmisión de parásitos.
- Informar a la población para que conozca sobre la parasitosis en sus mascotas y el efecto que tiene en su salud y economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, E., Santillán, M., Yupanqui, E., Vicuña, F., Mandujano, I., Asnate, E., Briceño, V. y Lezameta, U. (2018). Perros callejeros y su relación con la contaminación de las vías públicas en la ciudad de Huaraz, Ancash-Perú-2017. *Revista Aporte Santiaguino de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*, 12(1), 34 - 44. <https://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3673>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis guía para la elaboración*. [https://www.researchgate.net/publication/350072280 Proyecto de Tesis guía para la elaboración/link/604f835ba6fdccbfeae1ac8c/download](https://www.researchgate.net/publication/350072280_Proyecto_de_Tesis_guia_para_la_elaboracion/link/604f835ba6fdccbfeae1ac8c/download)
- Artiles, E., Ruiz, L., Rodríguez, L., y Hernandez, Y. (2012). Contaminación por heces de caninos en calles de Santa Clara: Un Riesgo potencial para la transmisión de enfermedades parasitarias zoonóticas, *Revista electrónica de Veterinaria*, 13(5), 1695-7504. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63624434009>
- Callán, M. (2021). “*Endoparásitos zoonóticos en caninos domésticos (canis lupus familiaris)*” [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Archivo digital. <https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/2108/TB-Callan%20M-Ext.pdf?sequence=1>
- Carbajal, A. (2015). “*Estudio de identificación de Giardia spp., en perros (Canis familiaris) de la zona centro de valle de bravo*” [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Sur]. Archivo digital. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/996562>

- Cornejo, P. (2014). *Determinación de la carga parasitaria en perros de la Región de San Marcos La Laguna, Sololá* [Tesis de pregrado, Universidad de San Carlos De Guatemala.]. Archivo digital. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/1988/1/Tesis%20Med%20Vet%20Primor%20Cornejo.pdf>
- Crisanto, D. (2020). *Evaluación del bienestar de la población canina callejera del distrito de Piura, Piura – Perú- 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. Archivo digital. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2807676>
- Culcos, R., y Gabriel, T., (2017). “*Prevalencia de Toxocara canis en perros, factores epidemiológicos, estrategias de control y prevención, en los distritos de Chiclayo y José Leonardo Ortiz, 2015-2016*” [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Archivo digital. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2838468>
- Chávez, C., Falcón, N., León, D., y Sánchez, D. (2016). Canes vagabundos en el interior y alrededores de mercados formales de Villa El Salvador, Lima, Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 27(1), 176-182. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172016000100019
- Echevarría, M. (2004). *Estimación de la población de perros vagabundos y de vecindario en la Ciudad de Santiago, Región Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias]. Archivo digital. <https://repositorio.uchile.cl/xmlui/handle/2250/130921>

- Franco, C. (2020). “Percepción sobre la presencia de perros vagabundos y sus estrategias de control entre pobladores del distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Lima – Perú” [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Archivo digital.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2792184>
- Gómez S. (2012). *Metodología de la Investigación*. Eugenia Buendía López. <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/2019>
- Granda, D. (2018). “Estimación de la población de canes vagabundos en el distrito de San Borja. Lima-Perú 2017” [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Archivo digital.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2789910>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., Mendez, S. y Mendoza, C. (2023). *Metodología de la Investigación*. Interamericana Editores, S.A. de C.V.
https://drive.google.com/file/d/0B7gC0vup46j2TUh2T2FjR1V2WVWk/view?resourcekey=0-D7WWUB9D_0ffpl-FZjUqyw
- Instituto Nacional de Salud. (2014). *Manual de procedimiento de laboratorio para el diagnóstico de los parásitos intestinales del hombre*.
https://bvs.ins.gob.pe/insprint/SALUD_PUBLICA/NOR_TEC/2014/serie_normas_tecnicas_nro_37.pdf
- Lara-Reyes, E., Figueroa-Ochoa, J., Quijano-Hernández, I., Del-Ángel-Caraza, J., Barbosa-Mireles, M., Victoria-Mora, J. y Beltrán-León, T. (2019). Frecuencia de parásitos gastrointestinales de perros en parques públicos de dos municipios vecinos del Estado de México. *Revista Nova*, 17 (32), 75-81.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24702019000200075

Leyva, K. (2022). “*Estimación y caracterización de la población de canes vagabundos nocturnos que transitan por las calles del Centro Histórico de Lima - Perú*” [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Archivo digital. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3239323>

Machado, S. (2011). *Prevalencia de Giardiasis en perros de la ciudad de Guatemala, Guatemala 2009-2010*” [Tesis de pregrado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Archivo digital. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/2957/>

Madrid, M. (2020). *Evaluación del bienestar de la población de perros callejeros del distrito de Veintiséis de Octubre, Piura. Perú. 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. Archivo digital. <https://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/2076>

Malca, C. (2018). *Contaminación con huevos de Toxocara ssp. En parques públicos del distrito de La Molina - Lima y su relación con el programa de vigilancia sanitaria de parques y jardines* [Tesis de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Archivo digital. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2873273>

Martínez-Barbabosa, I., Gutierrez, E., Alpizar, E. y Pimienta, R. (2008). Contaminación parasitaria en heces de perros, recolectadas en calles de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. *Veterinaria México*, 39(2), 173-180. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-50922008000200006

- Martínez, P. y Quinteros, A. (2012). *Evaluación de la digestibilidad aparente de dietas con semilla de linaza (Linum usitatissimum) vs. dietas con sebo en perros* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Archivo digital. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3123/1/T-UCE-0014-58.pdf>
- Melendez, F. (2017). *Prevalencia de Toxocara canis en perros atendidos en clínicas veterinarias y en perros callejeros del Casco Urbano de la ciudad de Pucallpa (Ucayali) durante los meses de octubre a diciembre del 2015* [Tesis de grado, Universidad Alas Peruanas]. Archivo digital. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3059368>
- Milano, A. y Oscherov, E. (2005). Contaminación de aceras con enteroparásitos caninos en Corrientes, Argentina. *Parasitología latinoamericana*. 60(1-2), 82-85. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-77122005000100015
- Ministerio de Salud. (2005). *Todos los parques están contaminados con heces de perros*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/43210-todos-los-de-parques-de-lima-estan-contaminados-con-heces-de-perros>
- Müggenburg, M. y Pérez, I., (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Revista Enfermería Universitaria ENEO-UNAM*, 4(1), 35-38. <https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf>
- Ochoa, Y., Falcón, N., Zuazo, J. y Guevara, V. (2014). Estimación de la población de perros callejeros en el distrito de Los Olivos, Lima, Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 25(3), 366-373. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172014000300004

- Olivares, P., Valenzuela, G., Tuemmers, C. y Parodi, J. (2014). Descripción de parásitos presentes en muestras fecales recolectadas en plazas del sector céntrico de la ciudad de Temuco, Chile. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 25(3), 406-413.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172014000300009
- Peña, I., Vidal, F. y Hernandez, A. (2016). Población de Perros Callejeros del Municipio Camagüey, Cuba. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 27(4), 840-844.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172016000400025
- Reyes, S. (2018). “*Caracterización de huevos y Ooquistes de endoparásitos de perros, en parques y plazas Públicas, en la Ciudad De Valdivia, Región De Los Ríos, Chile*” [Tesis de pregrado, Universidad Austral de Chile]. Archivo digital.
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2018/fvr457c/doc/fvr457c.pdf>
- Romero, A. (2022). “*Percepción de la población local con respecto a los perros vagabundos en el Centro Histórico en la Ciudad del Cusco, Perú*” [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano]. Archivo digital.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3155870>
- Rubel, D., y Wisnivesky, C. (2010). Contaminación fecal canina en plazas y veredas de Buenos Aires, 1991-2006. *Medicina*, 70(4), 355-363.
https://medicinabuenosaires.com/revistas/vol70-10/4/v70_n4_p355_363.pdf
- Sánchez, P., Raso, S., Torrecillas, C., Mellado, I., Ñancuñil, A., Oyarzo, C., Flores, M., Córdoba, M., Minvielle, M. y Basualdo, J. (2003). Contaminación biológica con

heces caninas y parásitos intestinales en espacios públicos urbanos en dos ciudades de la Provincia del Chubut. Patagonia Argentina. *Parasitología Latinoamericana*, 58(3-4), 131-135.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-77122003000300008

Soto, A. (2013). *Análisis de un problema público no abordado el caso de los perros vagabundos y callejeros en Chile* [Tesis de postgrado, Universidad de Chile]. Archivo digital. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113119>

Vélez-Hernández, L., Reyes-Barrera, K., Rojas-Almaráz, D., Calderón-Oropeza, M., Cruz-Vázquez, J. y Arcos-García, J. (2014). Riesgo potencial de parásitos zoonóticos presentes en heces caninas en Puerto Escondido, Oaxaca. *Salud pública de México*. 56(6), 625-630.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000600012

Vilcahuamán, M. (2019). *Contaminación por heces de perros y el riesgo a la salud pública en las principales avenidas y plazas de los distritos de la Ciudad de Tacna, año 2017* [Tesis de Postgrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grhmann]. Archivo digital.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2805620>

ANEXOS

ANEXO 01

MATRÍZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023

I. Título	II. Problema	III. Objetivos	IV. Hipótesis	V. Variables	VI. Diseño	VII. Población (N)
<p>Presencia de Perros Callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) y Contaminación Fecal en la Zona de La Paradita de Chorrillos - 2023</p>	<p>Problema General ¿Existe relación entre la presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023?</p> <p>Problema Específico ¿Cuál es la presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023? ¿Cuál es la contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023? ¿Cuáles son las formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023?</p>	<p>Objetivo General Determinar cual es la relación entre la presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Determinar la contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Determinar las formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.</p>	<p>Hipótesis General Ha: Existe relación entre la presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Ho: No existe relación entre la presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.</p> <p>Hipótesis específicas: Ha1: Hay presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Ho1: No hay presencia de perros callejeros (<i>Canis lupus familiaris</i>) en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Ha2: Hay contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Ho2: No hay contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Ha3: Existen formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023. Ho3: No existen formas parasitarias en las heces de caninos de la zona de La Paradita de Chorrillos - 2023.</p>	<p>.Dependiente Contaminación fecal.</p> <p>Dimensión: -Nivel de contaminación</p> <p>Indicadores: -Contaminación baja -Contaminación media -Contaminación alta</p> <p>Dimensión Formas parasitarias</p> <p>Indicador: Presencia/ausencia</p> <p>.Independiente Presencia de perros callejeros. Indicadores: -Presente/ausente</p>	<p>Nival de estudio Descriptivo, correlacional.</p> <p>Tipo de Estudio Se realizó un estudio analítico, observacional, longitudinal, prospectivo.</p>	<p>La población estuvo compuesta por 24 cuadras que comprende la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.</p>

IX. Muestra	X. Unidad de Análisis u Observación	XI. Criterios de Inclusión y Exclusión	XII. Métodos de Recolección de Datos e Instrumentos	XII. Fuentes de Información	XIV. Pruebas estadísticas
<p>El tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia. La muestra estuvo compuesta por las 24 cuadras que comprende la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.</p>	<p>Perros callejeros (<i><u>Canis lupus familiaris</u></i>). Heces de caninos.</p>	<p>Criterios de Inclusión Perros callejeros (<i><u>Canis lupus familiaris</u></i>) que se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.</p> <p>Heces de caninos que se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.</p> <p>Criterios de Exclusión Perros callejeros (<i><u>Canis lupus familiaris</u></i>) que no se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.</p> <p>Heces de caninos que no se encontraron dentro de las 24 cuadras que comprendió la calle Carlos Richardson y sus alrededores de la zona La Paradita de Chorrillos.</p>	<p>Guía de observación</p> <p>Ficha de registro de observaciones de perros callejeros (Anexo 2).</p> <p>Ficha de registro de observaciones de heces de caninos. (Anexo 3).</p> <p>Formato de laboratorio (Anexo 4)</p>	<p>Fuentes Primarias</p> <p>Artículos científicos. Revistas científicas. Tesis</p>	<p>Análisis descriptivo:</p> <p>Para el presente estudio se utilizarán parámetros de estadística descriptiva, correlacional.</p> <p>Análisis Inferencial Se utilizó la prueba de Chi cuadrado.</p>

ANEXO 02

FICHA DE REGISTRO DE OBSERVACIONES DE PERROS CALLEJEROS PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023

CUADRAS	FECHAS DE OBSERVACIONES						
	21-Feb-23	22-Feb-23	23-Feb-23	24-Feb-23	26-Feb-23	27-Feb-23	28-Feb-23
	NRO DE CANINOS POR CUADRA	NRO DE CANINOS POR CUADRA	NRO DE CANINOS POR CUADRA	NRO DE CANINOS POR CUADRA	NRO DE CANINOS POR CUADRA	NRO DE CANINOS POR CUADRA	NRO DE CANINOS POR CUADRA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							

ANEXO 03

FICHA DE REGISTRO DE OBSERVACIONES DE HECES DE CANINOS

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y

CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS -

2023

Fecha	FICHA DE OBSERVACIONES																							
	ZARAS				ZARAS				ZARAS				ZARAS				ZARAS				ZARAS			
	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	Nivel de Contaminación	
Medio	Bala	Medio	Medio	Medio	Bala	Medio	Medio	Medio	Medio	Bala	Medio	Medio	Medio	Bala	Medio	Medio	Medio	Medio	Bala	Medio	Medio	Medio	Medio	
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								
22																								
23																								
24																								
25																								
26																								
27																								
28																								
29																								
30																								

ANEXO 04

FORMATO DE LABORATORIO

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023

Cuadra	FECHA DE LAS MUESTRAS																							
	21 de Febrero 2023			22 de Febrero 2023			23 de Febrero 2023			24 de Febrero 2023			26 de Febrero 2023			27 de Febrero 2023			28 de Febrero 2023					
	EXAMEN MICROSCÓPICO			EXAMEN MICROSCÓPICO			EXAMEN MICROSCÓPICO			EXAMEN MICROSCÓPICO			EXAMEN MICROSCÓPICO			EXAMEN MICROSCÓPICO								
	Resultado	Conteo de	Tipo de	Resultado	Conteo de	Tipo de	Resultado	Conteo de	Tipo de	Resultado	Conteo de	Tipo de	Resultado	Conteo de	Tipo de	Resultado	Conteo de	Tipo de	Resultado	Conteo de	Tipo de			
	Positivo	Negativo	huevecillos	parásitos	Positivo	Negativo	huevecillos	parásitos	Positivo	Negativo	huevecillos	parásitos	Positivo	Negativo	huevecillos	parásitos	Positivo	Negativo	huevecillos	parásitos	Positivo	Negativo	huevecillos	parásitos
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								
22																								
23																								
24																								

ANEXO 05

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

PROFI – TESIS II

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS

Nombre del experto: Dra. ERNESTINA ARIZA AVILA

Especialidad: SALUD PUBLICA

“calificar con 1, 2,3ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombres y apellidos del investigador	3	3	3	3
	Lugar de observación	4	4	4	4
	Fechas	4	4	4	4
II. OBSERVACIÓN DE CANINOS POR CUADRA	Cuadras	4	4	4	4
	Nro de caninos por cuadra	4	4	4	4
	Presente	4	4	4	4
	Ausente	4	4	4	4

ANEXO 06

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

PROFI – TESIS II

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dra. ERNESTINA ARIZA AVILA Especialidad: SALUD PUBLICA

“calificar con 1, 2,3ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombres y apellidos del investigador	4	4	4	4
	Lugar de observación	4	4	4	4
	Fechas	3	3	3	4
II. OBSERVACIÓN DE HECES DE CANINOS POR CUADRA	Cuadras	4	4	4	4
	Número de deposiciones	3	3	3	3
	Evaluación	4	4	4	4
III. REGISTRO DEL NIVEL DE CONTAMINACIÓN POR HECES DE CANINOS	Contaminación baja (B)	3	3	3	3
	Contaminación media (M)	3	3	3	3
	Contaminación alta (A)	3	3	3	3

ANEXO 07

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
PROFI - TESIS II
VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dra. ERNESTINA ARIZA AVILA Especialidad: SALUD PUBLICA

“calificar con 1, 2,3ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombre del cliente	3	3	3	3
	Número de muestra	3	3	3	3
	Dirección	3	3	3	3
	Fecha	4	4	4	4
II. EXAMEN COPROLÓGICO	Examen microscópico	4	4	4	4
	Color	3	4	3	4
	Consistencia	3	3	3	3
	Sangre	4	3	3	3
	Moco	4	4	3	4
	Examen macroscópico	4	3	4	4
	Parásitos observados	4	4	4	4
	Resultado positivo	4	4	4	4
Resultado negativo	4	4	4	4	

ANEXO 08

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

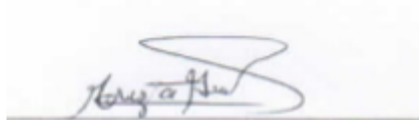
Yo, Ernestina Ariza Avila, con DNI N° 22493412, de profesión Médico Veterinario, ejerciendo actualmente como Docente Asociado D.E, en la Institución "Universidad Nacional Hermilio Valdizán" (UNHEVAL)

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento **Presencia de perros callejeros (*Canis lupus familiaris*) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos, 2023** a los efectos de su aplicación en el desarrollo de su trabajo de tesis.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				4
Amplitud de contenido				4
Redacción de los Ítems				4
Claridad y precisión				4
Pertinencia				4

En Huánuco, a los 17 días del mes de Febrero del 2023



Firma

ANEXO 09

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

PROFI – TESIS II

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS

Nombre del experto: Aniceto Gagliuffi Espinoza Especialidad: Salud pública

“calificar con 1, 2,3,6 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombres y apellidos del investigador	3	3	3	3
	Lugar de observación	4	4	4	4
	Fechas	4	4	4	4
II. OBSERVACIÓN DE CANINOS POR CUADRA	Cuadras	4	4	4	4
	Nro de caninos por cuadra	3	3	3	3
	Presente	4	4	4	4
	Ausente	4	4	4	4

ANEXO 10

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

PROFI – TESIS II

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Aniceto Gagliuffi Espinoza Especialidad: Salud pública

“calificar con 1, 2,3ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombres y apellidos del investigador	3	3	3	3
	Lugar de observación	4	4	4	4
	Fechas	4	4	4	4
II. OBSERVACIÓN DE HECES DE CANINOS POR CUADRA	Cuadras	3	3	3	3
	Número de deposiciones	4	4	4	4
	Indicador	4	4	4	4
III. REGISTRO DEL NIVEL DE CONTAMINACIÓN POR HECES DE CANINOS	Contaminación baja (B)	4	4	4	4
	Contaminación media (M)	4	4	4	4
	Contaminación alta (A)	4	4	4	4

ANEXO 11

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y

CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS -

2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

PROFI – TESIS II

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Aniceto Gagliuffi Espinoza Especialidad: Salud pública

“calificar con 1, 2,3ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombre del cliente	3	3	3	3
	Número de muestra	4	4	4	4
	Dirección	4	4	4	4
	Fecha	4	4	4	4
II. EXAMEN COPROLÓGICO	Examen microscópico	4	4	4	4
	Color	4	4	4	4
	Consistencia	4	4	4	4
	Sangre	4	4	4	4
	Moco	4	4	4	4
	Examen macroscópico	4	4	4	4
	Parásitos observados	4	4	4	4
	Resultado positivo	4	4	4	4
Resultado negativo	4	4	4	4	

ANEXO 12

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Aniceto Gagliuffi Espinoza, con DNI N° 06983823, de profesión Médico Veterinario, ejerciendo actualmente como Médico Veterinario, en la Institución Gama Pets Care

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento **Presencia de perros callejeros (*Canis lupus familiaris*) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos, 2023** a los efectos de su aplicación en el desarrollo de su trabajo de tesis.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Lima, a los 17 días del mes de febrero del 2023



ANEXO 13

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
PROFI – TESIS II

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS

Nombre del experto: **CANCHES GONZALES TEOFANES ANSELMO**, Especialidad: Mg. SALUD PUBLICA

“calificar con 1, 2,3ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombres y apellidos del investigador	3	3	3	3
	Lugar de observación	3	3	3	3
	Fechas	3	3	3	3
II. OBSERVACIÓN DE CANINOS POR CUADRA	Cuadras	4	4	4	4
	Nro de caninos por cuadra	4	4	4	4
	Presente	4	4	4	4
	Ausente	4	4	4	4

ANEXO 14

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

PROFI – TESIS II

VALIDACION DEL INSTRUM

CANCHES GONZALES TEOFANES ANSELMO, Especialidad: Mg. SALUD PUBLICA “calificar con 1, 2,3ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombres y apellidos del investigador	3	3	3	3
	Lugar de observación	3	3	3	3
	Fechas	3	3	3	3
II. OBSERVACIÓN DE HECESE DE CANINOS POR CUADRA	Cuadras	4	4	4	4
	Nro de deposiciones	4	4	4	4
	Evaluación	4	4	4	4
III. REGISTRO DEL NIVEL DE CONTAMINACIÓN POR HECESE DE CANINOS	Contaminación baja (B)	4	4	4	4
	Contaminación media (M)	4	4	4	4
	Contaminación alta (A)	4	4	4	4

ANEXO 15

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y

CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS -

2023



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

PROFI – TESIS II

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **CANCHES GONZALES TEOFANES ANSELMO**, Especialidad: Mg. **SALUD PUBLICA** “calificar con 1, 2,3o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
I. INFORMACIÓN GENERAL	Nombre del cliente	3	3	3	3
	Número de muestra	3	3	3	3
	Dirección	3	3	3	3
	Fecha	4	4	4	4
II. EXAMEN COPROLÓGICO	Examen microscopio	3	3	3	3
	Color	3	3	3	3
	Consistencia	3	3	3	3
	Sangre	3	3	3	3
	Moco	3	3	3	3
	Examen macroscópico	4	4	4	4
	Parásitos observados	4	4	4	4
	Resultado positivo	4	4	4	4
Resultado negativo	4	4	4	4	

ANEXO 16

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUECES PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS – 2023

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **CANCHES GONZALES TEOFANES ANSELMO**, con DNI N° 22497889, de profesión **MEDICO VETERINARIO**, ejerciendo actualmente como **DOCENTE UNIVERSITARIO**, en la Institución: **UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación del instrumento **Presencia de perros callejeros (*Canis lupus familiaris*) y contaminación fecal en la zona de La Paradita de Chorrillos, 2023** a los efectos de su aplicación

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Conseruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Huánuco, a los 22 días del mes de FEBRERO del año 2023.



MV. CANCHES GONZALES TEOFANES ANSELMO
DOCENTE UNIVERSITARIO
Mg. SALUD PUBLICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

ANEXO 17

FOTOGRAFÍAS



Figura 7

Observación de caninos callejeros del día 21/02/23



Figura 8

Observación de heces del día 21/02/23



Figura 9

Recolección de muestras de heces del día 21/02/23



Figura 10

Muestras enviadas a laboratorio día 21/02/23



Figura 11

Observación de caninos callejeros del día 22/02/23



Figura 12

Observación de heces del día 22/02/23



Figura 13

Recolección de muestras de heces del día 22/02/23

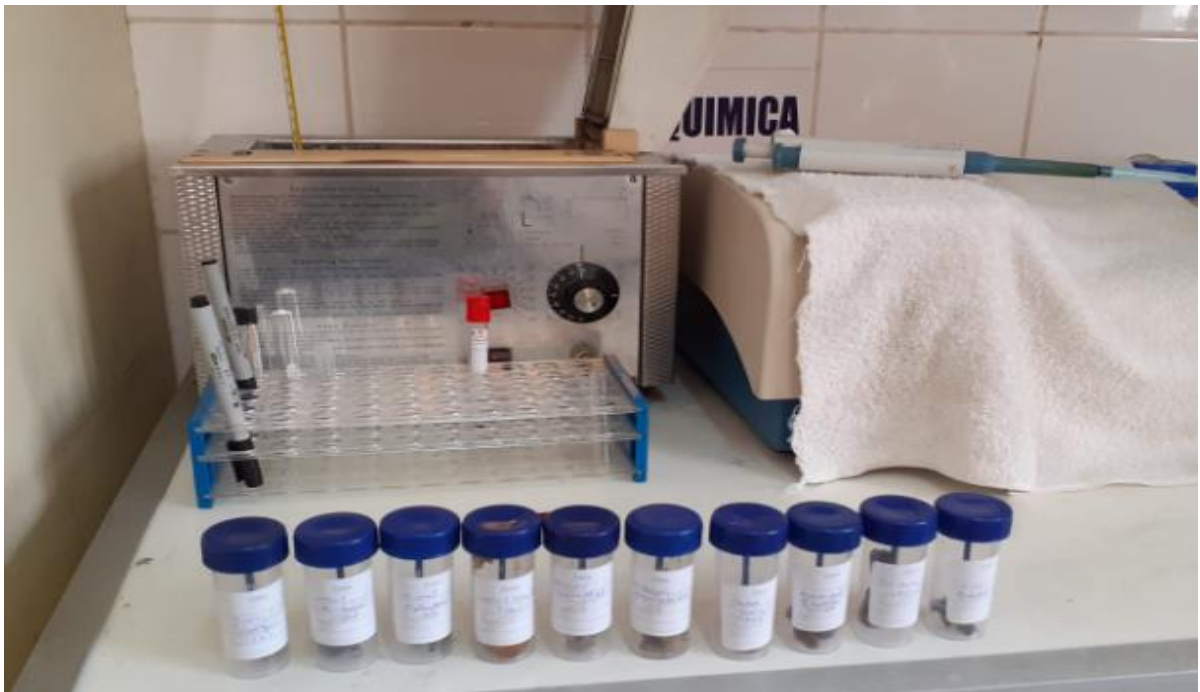


Figura 14

Muestras enviadas a laboratorio día 22/02/23



Figura 15

Observación de caninos callejeros del día 23/02/23



Figura 16

Observación de heces del día 23/02/23



Figura 17

Recolección de muestras de heces del día 23/02/23



Figura 18

Muestras enviadas a laboratorio día 23/02/23



Figura 19

Observación de caninos callejeros del día 24/02/23



Figura 20

Observación de heces del día 24/02/23



Figura 21

Recolección de muestras de heces del día 24/02/23



Figura 22

Muestras enviadas a laboratorio día 24/02/23



Figura 23

Observación de caninos callejeros del día 26/02/23



Figura 24

Observación de heces del día 26/02/23



Figura 25

Recolección de muestras de heces del día 26/02/23



Figura 26

Muestras enviadas a laboratorio día 26/02/23



Figura 27

Observación de caninos callejeros del día 27/02/23



Figura 28

Observación de heces del día 27/02/23



Figura 29

Recolección de muestras de heces del día 27/02/23



Figura 30

Muestras enviadas a laboratorio día 27/02/23



Figura 31

Observación de caninos callejeros del día 28/02/23



Figura 32

Observación de heces del día 27/02/23



Figura 33

Recolección de muestras de heces del día 28/02/23



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que suscribe, hace constar:

Que el Informe de Tesis titulado: **“PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023”** Presentado, por la Bachiller en Medicina Veterinaria, **ROMERO PÉREZ LUCY TRINIDAD**, tiene un índice de similitud del **11%**, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin. Se concluye que las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con uno de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco.

Huánuco, 24 de julio 2023

Dr. José Goicochea Vargas Director de
Investigación de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia FMVZ

NOMBRE DEL TRABAJO

PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (Canis lupus familiaris) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARAD

AUTOR

LUCY TRINIDAD ROMERO PÉREZ

RECUENTO DE PALABRAS

13318 Words

RECUENTO DE CARACTERES

73390 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

93 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.2MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 24, 2023 11:38 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 24, 2023 11:39 PM GMT-5

● 11% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



DR. JOSÉ FRANCISCO GOICOCHEA VARGAS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
Y ZOOTECNIA



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

En la ciudad de Huánuco, Distrito de Pillco Marca, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, a horas 10:00 am., se reunieron los miembros del jurado evaluador designados mediante Resolución N° 192-2023-UNHEVAL.FMVZ/D, de fecha 17.JUL.2023, a los docentes: Dr. Rosel Apaéstegui Livaque (**PRESIDENTE**); Dr. Miguel Angel Chuquiyaui Talenas (**SECRETARIO**); Dra. Ernestina Ariza Avila (**VOCAL**) y el Mag. Teófanos Anselmo Canches Gonzales (**ACCESITARIO**), para la sustentación de tesis titulado: "**PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023**", presentado por la Bachiller en Medicina Veterinaria **Lucy Trinidad ROMERO PÉREZ**, y optar el Título Profesional de Médico Veterinario del Programa de Fortalecimiento de Investigación – PROFI, 2022 – III.

Que, según el Reglamento del Programa de Fortalecimiento en Investigación – PROFI de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco, en su **CAPÍTULO XII DE LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS. Art. 48° y 52°**, se procedió a llevar a cabo la sustentación de tesis de **manera presencial** en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la misma que fue conformada por los siguientes docentes:

Dr. Rosel Apaéstegui Livaque	PRESIDENTE
Dr. Miguel Angel Chuquiyaui Talenas	SECRETARIO
Dra. Ernestina Ariza Avila	VOCAL

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado Evaluador y público, se finalizó el acto de defensa, en donde cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación del aspirante a Médico Veterinario, teniendo presente los siguientes criterios:

- Presentación personal.
- Exposición:** el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado Evaluador y público.
- Dicción y dominio de escenario.

Después del acto de sustentación, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a la calificación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

APROBADO con la nota: Dieciséis (16) con la mención de BUENO

Con lo que se dio por concluido el acto y en fe de la cual firman los miembros del Jurado Evaluador:


Dr. Rosel Apaéstegui Livaque
PRESIDENTE


Dr. Miguel Angel Chuquiyaui Talenas
SECRETARIO


Dra. Ernestina Ariza Avila
VOCAL

LEYENDA:

RESULTADO: APROBADO Y DESAPROBADO - **MENCIÓN SEGUN ESCALA DE CALIFICACIÓN:** (19 a 20 EXCELENTE), (17 a 18 MUY BUENO) (14 a 16 BUENO)

ANEXO

NOTA BIOGRÁFICA



Bachiller Lucy Trinidad Romero Pérez, nació en el Distrito de Jesús María Provincia Lima del Departamento de Lima en el año 1977, en un hogar conformado por su padres y 2 hermanos.

Desde niña quise estudiar Medicina Veterinaria, por motivos personales estudié primero la carrera de Contabilidad, hasta que llegó el día que decidí seguir mi vocación y dar un giro de 360 grados a mi vida y estudiar Medicina Veterinaria en la Universidad Alas Peruanas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	-------------------------------------	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Escuela Profesional	MEDICINA VETERINARIA
Carrera Profesional	MEDICINA VETERINARIA
Grado que otorga	-----
Título que otorga	MÉDICO VETERINARIO

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	-----
Nombre del programa	-----
Título que Otorga	-----

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	-----
Grado que otorga	-----

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	ROMERO PÉREZ LUCY TRINIDAD							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	916604738
Nro. de Documento:	10631568				Correo Electrónico:	fernanda6445@outlook.com		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	VARGAS GARCÍA JOSÉ LUIS			ORCID ID:	https://orcid.org/ 0000-0002-0718-3693			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	42463029

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	Apaéstegui Livaque Rosel
Secretario:	Chuquiyauri Talenas Miguel Angel
Vocal:	Ariza Avila Ernestina
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	Canches Gonzales Teófanos Anselmo

5. Declaración Jurada: *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>
PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (<i>Canis lupus familiaris</i>) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>
TITULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.



6. Datos del Documento Digital a Publicar: *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>		2023	
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	X	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	<i>Canis lupus familiaris</i>	contaminación fecal	heces
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>			SI NO X
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	ROMERO PÉREZ LUCY TRINIDAD	Huella Digital
DNI:	10631568	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 31 DE OCTUBRE 2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.



DECLARACIÓN JURADA

Yo, **LUCY TRINIDAD ROMERO PÉREZ** identificado (a) con DNI N° **10631568** con domicilio Calle Los Titanes Lt 2 Mz N1 Urbanización la Campiña Distrito de Chorrillos , provincia de Lima y Departamento de Lima; aspirante al TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO correspondiente al programa DE MEDICINA VETERINARIA.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "**PRESENCIA DE PERROS CALLEJEROS (*Canis lupus familiaris*) Y CONTAMINACIÓN FECAL EN LA ZONA DE LA PARADITA DE CHORRILLOS - 2023**" fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción. Si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 31 de octubre del 2023

LUCY TRINIDAD ROMERO PÉREZ
DNI N° 10631568